La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Unidad Educativa Municipal "Carlos Lozano y Lozano"

Fusagasugá – Cundinamarca
Jornada Mañana

Aprobada según Resolución No. 005311 del 28 octubre de 2002 emanada de la Secretaria de Educacion y Cultura de Cundinamarca y el Decreto No. 062 de Marzo 03 de 2003 por medio del cual se formaliza el nombre de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Fusagasugá.

Confiere a:

Paula Andrea Rodríguez Nieto

T.I. N° 940413-10078 de Arbeláez Cundi.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Carlos Julio Arias Manrique
Rector

Angel Ignacio Vaquero Wilches
Secretario

Inscrito en el acta 30 del libro para control interno de diplomas No. 2

Dado en Fusagasugá, a los 03 de diciembre de 2010

Por convenio registro de la Secretaría de Educación, según Resolución 951 del 6 de Mayo de 1999 y 2180 del 3 de Diciembre de 1999, de la Presidencia de la República

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Paula Andrea Rodríguez Nieto

C. C. No. 1.069.747.540 Expedida en Fusagasugá

El título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 07 días de Marzo de 2018

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 393 del libro 002
Registro: 11795

Fusagasugá, 07 de Marzo de 2018

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Paula Andrea Rodríguez Nieto

C. C. No. 1.069.747.548 Expedida en Fusagasugá

El título de

Especialista en Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá, a los 13 días de Marzo de 2019

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 417 del libro 002
Registro 12589

Fusagasugá, 13 de Marzo de 2019